

COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; JUVENTUD, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES; TURISMO, ARTE Y CULTURA

03 de Septiembre de 2012

INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; JUVENTUD, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES; TURISMO, ARTE Y CULTURA.

• **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

PRESIDENTE: REG. CÉSAR MARCELINO LEÓN OCHOA

SECRETARIO: REG. ALICIA ROMERO ORDAZ

VOCAL: REG. ARTURO LOYOLA GONZÁLEZ

VOCAL: REG. DAVID MÉNDEZ MÁRQUEZ

VOCAL: REG. SANDRA RUBÍ MONTALVO DOMÍNGUEZ

VOCAL: REG. JESÚS EDGAR ALONSO CAÑETE

• **JUVENTUD, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES**

PRESIDENTA: REG. MARTHA PATRICIA THOME ANDRADE

SECRETARIO: JULIO CÉSAR SÁNCHEZ JUPAREZ

VOCAL: REG. JOSÉ LUIS CARMONA RUIZ

VOCAL: REG. JESUS EDGAR ALONSO CAÑETE

VOCAL: REG. ROBERTO VILLARREAL VAYLÓN

• **TURISMO, ARTE Y CULTURA**

PRESIDENTA: REG. MIRIAM MOZO RODRÍGUEZ

SECRETARIO: REG. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ JUÁREZ

VOCAL: REG. ALEJANDRA DOMÍNGUEZ NARVÁEZ

VOCAL: REG. CÉSAR MARCELINO LEÓN OCHOA

VOCAL: REG. ALICIA ROMERO ORDÁZ

El día tres de septiembre del año en curso, siendo las trece horas con quince minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana; Juventud, Actividades Deportivas y Sociales; Turismo, Arte y Cultura.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1.- Cumplimiento del Punto de Acuerdo presentado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dieciocho de mayo del año en curso, a fin de trabajar posibles reformas al Capítulo 28 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y demás ordenamientos referentes al grafiti en nuestro Municipio.

ACUERDO:

En relación al punto 1 del Orden del Día, los Regidores integrantes de las Comisiones Unidas acordaron:

- a) Continuar con el análisis de la propuesta con la finalidad de que el Director del Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla, realice y en su momento envíe un estudio comparativo con otras Ciudades y/o Países que tengan el mismo problema del grafiti con el objetivo de conocer como se está combatiendo

esta problemática y en su momento analizar las medidas preventivas y correctivas para poderlas llevar a cabo en el Municipio.

- b) Revisar la propuesta de reforma presentada del Capítulo 28 denominado DEL CONTROL PARA EL EXPENDIO DE PINTURAS EN AEROSOL Y SUBSTANCIAS CON EFECTOS TÓXICOS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla con el Director de Juzgados Calificadores y analizar la figura de "reparación del daño" para adicionarlo al propio citado Capítulo.
- c) Solicitar a la Dirección de Seguridad Pública, un informe del número de denuncias que se reciben de manera mensual por el tema grafiti y el número de remisiones que se hacen por el mismo concepto.
- d) Declarar permanente la Mesa de Trabajo.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

26 de Septiembre de 2012

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- ✓ PRESIDENTE: REG. CÉSAR MARCELINO LEÓN OCHOA
SECRETARIO: REG. ALICIA ROMERO ORDAZ
- ✓ VOCAL: REG. ARTURO LOYOLA GONZÁLEZ
VOCAL: REG. DAVID MÉNDEZ MÁRQUEZ
- ✓ VOCAL: REG. SANDRA RUBÍ MONTALVO DOMÍNGUEZ
VOCAL: REG. JESÚS EDGAR ALONSO CAÑETE

TURISMO, ARTE Y CULTURA

- ✓ PRESIDENTA: REG. MIRIAM MOZO RODRÍGUEZ
- ✓ SECRETARIO: REG. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ JUÁREZ
- ✓ VOCAL: REG. ALEJANDRA DOMÍNGUEZ NARVÁEZ
- ✓ VOCAL: REG. CÉSAR MARCELINO LEÓN OCHOA
VOCAL: REG. ALICIA ROMERO ORDÁZ

JUVENTUD, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES

- ✓ PRESIDENTE: REG. MARTHA PATRICIA THOMÉ ANDRADE
- ✓ SECRETARIO: REG. JULIO CESAR SÁNCHEZ JUAREZ
VOCAL: REG. JOSÉ LUIS CARMONA RUÍZ
VOCAL: REG. JESUS EDGAR ALONSO CAÑETE
- ✓ VOCAL: REG. ROBERTO VILLARREAL VAYLÓN

El día veintiséis de septiembre del año en curso, siendo las nueve horas con nueve minutos, continuó la Mesa de Trabajo Permanente de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana; Turismo, Arte y Cultura; y Juventud, Actividades Deportivas y Sociales.

Se continuó trabajando con el punto cuatro del Orden del Día:

4.- Cumplimiento del Punto de Acuerdo presentado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dieciocho de mayo del año en curso, a fin de trabajar posibles reformas al Capítulo 28 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y demás ordenamientos referentes al grafiti en nuestro Municipio.

-Se presentaron dos propuestas, la primera consistió en que si se queda contemplado como falta administrativa en el COREMUN, que la sanción sea el trabajo a favor a la comunidad, para así lograr la reparación del daño y la segunda es derogar el artículo para así dar paso a que sea contemplado netamente como delito.

-Se dieron cuestionamientos puntuales a la falta de respuesta de los puntos acordados en la sesión anterior, a saber:

- 1.- el estudio comparativo con otras Ciudades y/o Países que tengan el mismo problema del grafiti.
- 2.- el informe del número de denuncias que se reciben de manera mensual por el tema grafiti y el número de remisiones que se hacen por el mismo concepto.

-Solicitaron los integrantes al Regidor Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, girara atenta invitación al Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, así como al Departamento de Desarrollo Personal y Reinserción Familiar del Sistema Municipal DIF, para participar en una próxima sesión.

-Se vertieron opiniones respecto del mural, que se encuentra ubicado en Boulevard Héroes de 5 de Mayo entre las calles 5 y 7 poniente, en específico: generar exhorto de manera respetuosa, o pronunciamiento por parte de la Regidora Miriam Mozo Rodríguez, para que se modifique, se quite o se cambie el contenido del mural, por alguno que tuviera un mensaje más amable, debido al impacto negativo que pudiera tener durante el próximo evento del "Tianguis Turístico".

-El Regidor Arturo Loyola González, manifestó también proponer exhorto o pronunciamiento respecto del mural del Salón de Protocolos, en específico acerca de la imagen de un ex gobernador del Estado, solicitando se elimine dicha figura del mural.

ACUERDOS:

- Convocar a dos sesiones mas de trabajo:
 - a) Una con el Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, con el Departamento de Desarrollo Personal y Reinserción Familiar del Sistema Municipal DIF, al igual que con personal del Centro de Respuesta Inmediata y;
 - b) En otra, a diversos jóvenes líderes e integrantes de bandas urbanas (Miguel Díaz, Preside la Asociación de Banda Urbana); jóvenes de colonias como: Bosques de San Sebastián, Amalucan, Rivera Anaya, San Manuel.
 - c) La Regidora Miriam Mozo Rodríguez se ofreció, para investigar lo contundente al mural ubicado en Boulevard Héroes de 5 de Mayo entre las calles 5 y 7 poniente, pues se está en el entendimiento de que ya se había girado instrucción de la Secretaría del Instituto Municipal de Arte y Cultura, para quitarlo; previo a cualquier decisión se debía tener la información prudente al respecto.

Obedeciendo estas convocatorias, al logro de una retroalimentación con todos los actores de esta problemática y así poder abonar o estar en un conocimiento integral para que cualquier propuesta que se concrete sea incluyente y que atienda al contexto material y actual, no solo para la aplicación o practica de la norma sino de la creación de futuras reglamentaciones.

19 de Octubre de 2012

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PRESIDENTE: REG. CÉSAR MARCELINO LEÓN OCHOA
SECRETARIO: REG. ALICIA ROMERO ORDAZ
VOCAL: REG. ARTURO LOYOLA GONZÁLEZ
VOCAL: REG. DAVID MÉNDEZ MÁRQUEZ
VOCAL: REG. SANDRA RUBÍ MONTALVO DOMÍNGUEZ
VOCAL: REG. JESÚS EDGAR ALONSO CAÑETE

COMISIÓN DE TURISMO, ARTE Y CULTURA
PRESIDENTA: REG. MIRIAM MOZO RODRÍGUEZ
SECRETARIO: REG. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ JUÁREZ
VOCAL: REG. ALEJANDRA DOMÍNGUEZ NARVÁEZ
VOCAL: REG. CÉSAR MARCELINO LEÓN OCHOA
VOCAL: REG. ALICIA ROMERO ORDÁZ

COMISIÓN DE JUVENTUD, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES
PRESIDENTE: REG. MARTHA PATRICIA THOMÉ ANDRADE
SECRETARIO: REG. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ JUÁREZ
VOCAL: REG. JOSÉ LUIS CARMONA RUÍZ
VOCAL: REG. JESUS EDGAR ALONSO CAÑETE
VOCAL: REG. ROBERTO VILLARREAL VAYLÓN

El día diecinueve de octubre del año en curso, siendo las diez horas con diez minutos, se continuó la Mesa de Trabajo declarada Permanente con fecha veintiséis de octubre del año en curso, de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana; Turismo, Arte y Cultura; y Juventud, Actividades Deportivas y Sociales.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

4.- **Cumplimiento del Punto de Acuerdo presentado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dieciocho de mayo del año en curso, a fin de trabajar posibles reformas al Capítulo 28 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y demás ordenamientos referentes al grafiti en nuestro Municipio.**

Derivado del acuerdo tomado en las Sesión de fecha veintiséis de octubre del año en curso, consistente en girar invitación a jóvenes líderes o integrantes de Bandas Urbanas, así como de Jóvenes de la Unidad Habitacional Manuel Rivera Anaya y de las Colonias Bosques de San Sebastián y San Manuel, se dio continuidad a los trabajos realizados en torno al tema.

El Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana dio inicio a la Mesa de Trabajo, dando la bienvenida a los jóvenes que asistieron a la misma, otorgándoles el uso de la palabra a los mismos quienes expresaron lo siguiente con respecto al tema del Grafiti.

C. Martin Castillo Acosta: vive en la Unidad Habitacional Manuel Rivera Anaya, manifestó que en el grafiti encuentra la forma de expresar sus ideas, enojos y le solicitó a los Regidores espacios donde puedan expresar su arte, además de becas por parte del Gobierno para alcanzar sus objetivos, ya que ellos no cuentan con el apoyo económico por parte de sus familias.

C. Martín Gómez de Grupo Caos: tiene aproximadamente 21 años trabajando con jóvenes grafiteros, realizan pintas artísticas, lo que ellos piden es que se analice el problema de forma y fondo y una vez hecho lo anterior, se plasme en una política pública que implemente la autoridad, su función es encausar a jóvenes que se encuentran en el mundo artístico del grafiti y volverlos profesionales en sus áreas.

C. Carlos Cajica de Grupo Caos: con respecto a las disposiciones reglamentarias establecidas en el COREMUN respecto al grafiti, señala que las áreas operativas encargadas de aplicar, ejecutar y sancionar no respetan lo establecido en el COREMUN.

En atención a las opiniones vertidas por jóvenes, líderes e integrantes de Bandas Urbanas el **Regidor Julio César Sánchez Juárez** señaló: que para combatir la problemática del grafiti, la autoridad deberá crear una política pública que logre integrar a estos jóvenes de acuerdo a sus capacidades artísticas brindándoles los espacios y oportunidades que resuelvan la falta de oportunidades, mediante el otorgamiento de becas.

Por su parte el **Regidor César Marcelino León Ochoa** comento: que se había escuchado con atención los planteamientos de los actores involucrados en la problemática, que había sido productivo escucharlos, para allegarse de más elementos para atender la problemática y dar respuestas por parte de la autoridad.

20 de Noviembre de 2012

INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESIDENTE: REG. CÉSAR MARCELINO LEÓN OCHOA
SECRETARIO: REG. ALICIA ROMERO ORDÁZ
VOCAL: REG. ARTURO LOYOLA GONZÁLEZ
VOCAL: REG. DAVID MÉNDEZ MÁRQUEZ
VOCAL: REG. SANDRA RUBÍ MONTALVO DOMÍNGUEZ
VOCAL: REG. JESÚS EDGAR ALONSO CAÑETE

TURISMO, ARTE Y CULTURA

PRESIDENTA: REG. MIRIAM MOZO RODRÍGUEZ
SECRETARIO: REG. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ JUÁREZ
VOCAL: REG. ALEJANDRA DOMÍNGUEZ NARVÁEZ
VOCAL: REG. CÉSAR MARCELINO LEÓN OCHOA
VOCAL: REG. ALICIA ROMERO ORDÁZ

JUVENTUD, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES

PRESIDENTE: REG. MARTHA PATRICIA THOMÉ ANDRADE
SECRETARIO: REG. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ JUÁREZ
VOCAL: REG. JOSÉ LUIS CARMONA RUÍZ
VOCAL: REG. JESUS EDGAR ALONSO CAÑETE
VOCAL: REG. ROBERTO VILLARREAL VAYLÓN

El día veinte de noviembre del año en curso, siendo las nueve horas con nueve minutos, continuó la Mesa de Trabajo Permanente de las **Comisiones Unidas de Participación Ciudadana; Turismo, Arte y Cultura; y Juventud, Actividades Deportivas y Sociales.**

Se continuó trabajando con el punto siguiente del Orden del Día:

1.- Cumplimiento del Punto de Acuerdo presentado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dieciocho de mayo del año en curso, a fin de trabajar posibles reformas al Capítulo 28 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y demás ordenamientos referentes al grafiti en nuestro Municipio.

ACUERDOS:

- a) Instruir al Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para detener a jóvenes grafiteros e implementar acciones para combatir el grafiti.

- b) Analizar la propuesta del Dictamen presentado.
- c) Declarar permanente la Mesa de Trabajo.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

